

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

La Excm. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 6 de agosto último, anunciar subasta pública para contratar las obras de pintura y adecentamiento del Dispensario Antituberculoso Municipal, sito en la calle del General Pardiñas, número 112, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el precio tipo, de pesetas 36.956,82.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 739,14 pesetas en la Depositaria municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 1.478,28 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisible para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará el día 21 de octubre de 1948, a las trece, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4 (Salón de Subastas), bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto délegue, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Chamberí y Buenavista, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el anterior al en que ha de verificarse, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que

contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo XI, artículo 1.º, concepto 10, partida 620 del vigente Presupuesto de Gastos del Interior.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1948.
P. A. del señor Secretario, el Oficial Mayor, P. de Górgolas.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y sello municipal de 1,50 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pintura y adecentamiento del Dispensario Antituberculoso Municipal».

Don ..., que vive ..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de pintura y adecentamiento del Dispensario Antituberculoso Municipal, sito en la calle del General Pardiñas, número 112, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por el precio tipo, o con la baja de ... tanto por 100—en letra—en el precio tipo, o sea por la cantidad total de ... pesetas—en letra—.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de ... de 194...

(Firma del proponente.)

(O.—13.039)

Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PRACTICANTES DE ASISTENCIA PUBLICA DOMICILIARIA

Los ejercicios de oposición darán comienzo el día 4 de octubre, a las nueve y media de la mañana, en el local que, con dos días de antelación, se anunciará en los tabloneros de anuncios de la Jefatura Provincial de Sanidad y del Colegio de Practicantes.

(G. C.—3.862)

Recaudación de Hacienda en la Zona de San Lorenzo del Escorial

Término municipal de Santa María de la Alameda

EDICTO

Don José Díaz Reguilón, Recaudador de la Hacienda en la Zona de San Lorenzo del Escorial.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que tramita esta Recaudación contra varios deudores por el concepto de Contribución Rústica de los años 1941 al 1946, en diligencia practicada por esta oficina se ha procedido al embargo de las fincas que a continuación se describen como de la propiedad de los mismos:

Don Feliciano García García. — Una finca en el término de Santa María, al sitio denominado «Umbria del Alamo», de superficie de 11 áreas 41 centiáreas. Confronta: al Norte, con Bonifacio Jiménez; al Este, con Juan Peña; al Sur, con camino Real de Navalepino, y al Oeste, con José García.

Don Mariano Peña Martín. — Una finca en el término de Santa María, al sitio denominado «Umbria», de 25 áreas y 68 centiáreas. Confronta: al Norte, con Alejo Martín; al Este, con Toribio Soriano; al Sur, con Aniceto Palomo, y al Oeste, con Pío García.

Don Mariano Peña Martín. — Una finca en el término de Santa María, al sitio denominado «Hornillo», de superficie 7 áreas y 14 centiáreas. Confronta: al Norte, con Agapito Palomo; al Este, con Leoncio Soriano; al Sur, con Juan Soriano, y al Oeste, con Juan Palomo.

Don Benito Palomo. — Una finca en el término de Santa María, al sitio denominado «Fuente», de cabida 42 áreas y 66 centiáreas. Confronta: al Norte, con Alejo Martín; al Este, con Vallejo; al Sur, con camino del Pinar, y al Oeste, con Valentín García y otro.

Don Fermín y Pablo Palomo Martín. — Una finca en el término de Santa Ma-

ria, al sitio denominado «Chiventa», de 77 áreas y 4 centiáreas. Confronta: al Norte, con camino de Las Navas; al Este, con Margarita Pizarro; al Sur, con Vicente Martín, y al Oeste, con Jesús Herranz.

Don Estanislao Palomo Pastor. — Una finca en el término de Santa María, al sitio denominado «P. Hoya Mayor», de 51 áreas 36 centiáreas. Confronta: al Norte, con Justo Herranz; al Este, con Jenaro Herranz; al Sur, con Idefonso Peña, y al Oeste, con Sebastiana Avisón y otro.

Don Cándido Jiménez García. — Una finca en el término de Santa María, al sitio denominado «Laderón», de una hectárea 36 áreas y 96 centiáreas. Confronta: al Norte, con arroyo del Valle; al Este, con Pablo Palomo; al Sur, con camino de Zarzalejo, y al Oeste, con Juan Palomo.

Don Alejo Martín Martín y otros. — Una finca en el término de Santa María, al sitio denominado «Horcajo», de 15 hectáreas 31 áreas y 21 centiáreas. Confronta: al Norte, con terrenos de compra de vecinos; al Este, con Fernando Primo de Rivera, y al Sur y Oeste, con Fernando Primo de Rivera.

Don Pedro Avila Zamorano. — Una finca en el término de Santa María, al sitio denominado «Batán», de 14 hectáreas. Confronta: al Norte, con arroyo del Valle; al Este, con término de la villa de El Escorial; al Sur, con Pablo Gómez, y al Oeste, con Pedro Soriano.

Don Pedro Soriano y cinco más. — Una finca en el término de Santa María, al sitio denominado «Caza», de una hectárea 71 áreas y 26 centiáreas. Confronta: al Norte, con Pío García y otros; al Este, con Alejo Martín; al Sur, con camino de Robledo, y al Oeste, con calleja.

Y no temiendo conocimiento esta Agencia Ejecutiva de que los expresados deudores hayan participado a la Delegación de Hacienda de esta provincia, dentro del primer mes del año en curso, el lugar de su residencia o el de las personas que pudieran representarlos, y siendo desconocido, por tanto, el domicilio de los mismos, por el presente edicto se les notifica el embargo trabado a los efectos que previene el artículo 154 del Estatuto de Recaudación vigente; requiriendo a éstos, sus herederos, causahabientes o acreedores hipotecarios, si los hubiere, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan en sus expedientes respectivos, a fin de cumplimentar diligencias de trámite y hacerles saber el embargo trabado; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se proseguirán las actuaciones de

los expedientes sin más requerimiento ni notificación, en rebeldía de los mismos.

En San Lorenzo del Escorial, a 20 de septiembre de 1948. — El Recaudador, J. D. Reguilón.

(G.—8.142)

Término municipal de Robledo de Chavela

EDICTO

Don José Díaz Reguilón, Recaudador de la Hacienda Pública en esta Zona de San Lorenzo del Escorial.

Hago saber:

Que en el expediente de apremio que tramita esta Recaudación contra varios deudores por el concepto de Contribución Rústica y Urbana de los años 1942 al 1947, en diligencia practicada por esta oficina se ha procedido al embargo de las fincas que a continuación se describen, como de la propiedad de los mismos:

Don Pío Peña Madera. — Una finca rústica en dicho término, al sitio de Conejuelo, de una hectárea 93 áreas y 20 centiáreas. Confronta: al Norte, con jaral del Conejuelo; al Este, con Plácido Aparicio; al Sur, con Victoria Martín, y al Oeste, con Vicente Martín.

Don Justo Manzano Benito. — Una finca rústica al sitio denominado Robledillo, de siete hectáreas 72 áreas y 80 centiáreas. Confronta: al Norte, con Fernando Primo de Rivera; al Este, con P. García y V. Soriano; al Sur, con Primo de Rivera, y al Oeste, con Primo de Rivera.

Don Francisco Ventura. — Una finca rústica al sitio de Fuente Lámparas, de 2 hectáreas 14 áreas y 68 centiáreas. Confronta: al Norte, con Pedro Cabreño; al Este, con Leoncio Alvarez; al Sur, con Nicolás de la Peña, y al Oeste, con Dehesa Fuente Alvarez.

Don Cipriano Abad Carrión. — Una finca rústica al sitio denominado Retamar, de dos hectáreas 57 áreas y 60 centiáreas. Confronta: al Norte, con Trinidad Carrión; al Este, con la misma; al Sur, con la misma, y al Oeste, con carretera de Las Casas.

Don Máximo Alvarez Herranz. — Una finca rústica al sitio denominado Hoya Lobera, de una hectárea 28 áreas y 80 centiáreas. Confronta: al Norte, con Juan Abad; al Este, con Primo de Rivera; al Sur, con Francisco Alvarez, y al Oeste, con desconocido.

Don Eugenio Martín Herranz. — Una finca rústica al sitio denominado El Guijorro, de una hectárea dos áreas 72 centiáreas. Confronta: al Norte, con camino del Terraplén y Primo Carrión; al Este, con Primo Carrión; al Sur, con Andrés Aldea y otro, y al Oeste, con Dimas Herrero.

Don Nicolás Sánchez Martín y otro. — Una finca rústica al sitio denominado Perdiguero, de dos hectáreas 57 áreas y 60 centiáreas. Confronta: al Norte, con Máximo Manzano; al Este, con camino de Robledo; al Sur, con Francisco Manzano, y al Oeste, con Lucio Herranz.

Don Mariano Ventura Hernández. — Una finca rústica al sitio denominado Encinas, de una hectárea 28 áreas y 80 centiáreas. Confronta: al Norte, con Vicente Martín; al Este, con Luis Pastor; al Sur, con Mariano Manzano, y al Oeste, con Raimundo Alvarez.

Don Ramón García Alonso. — Una finca rústica al sitio denominado Lagunilla, de 64 áreas y 40 centiáreas. Confronta: al Norte, con camino de San Martín a Zarzalejo; al Sur, con carretera de San Martín a Zarzalejo y camino Colmenar del Arroyo, y al Oeste, con carretera de Colmenar del Arroyo.

Don Vicente Agudo Heras. — Una finca rústica al sitio denominado Fuente Lámparas, de una hectárea y 60 áreas. Confronta: al Norte, con Inés Agudo; al Este, con Restituto Iglesias; al Sur, con Tomás Agudo, y al Oeste, con Angel Abad.

Doña Adela Peña Palomo. — Una finca rústica al sitio denominado Pajar Blanco, de dos hectáreas 21 áreas y 25 centiáreas. Confronta: al Norte, con camino Cantó a Madrid; al Sur, con Fernan-

do de la Peña; al Este, con cañada de ganados, y al Oeste, con camino.

Don Pío Soriano Soriano. — Una finca rústica al sitio denominado Pajar Blanco, de una hectárea 48 áreas y 75 centiáreas. Confronta: al Norte, con Municipio de Santa María; al Sur, con Adelina Gómez; al Este, con Camilo Escalante, y al Oeste, con José de la Plaza.

Compañía Asturiana Minera. — Una finca rústica al sitio denominado Los Cantos, de dos hectáreas. Confronta: al Norte, con monte público; al Sur, con Pedro Robles; al Este, con cordel de ganados, y al Oeste, con Elías Sánchez.

Don Joaquín García Quintas. — Una finca rústica al sitio denominado Cerro Ramos, de cuatro hectáreas 12 áreas y 50 centiáreas. Confronta: al Norte, con Mariano Sanz; al Sur, término de Colmenar del Arroyo; al Este, con el anterior, y al Oeste, con Mariano Sanz.

Doña Adelina Gómez Peña. — Una finca rústica al sitio denominado Pajar Blanco, de tres hectáreas y 30 áreas. Confronta: al Norte, con Pío Soriano; al Sur, camino de Fresnedillas; al Este, Camilo Escalante y otros, y al Oeste, José de la Plaza.

Herederos de Luisa Gómez Coll. — Una finca rústica al sitio denominado Calleja de los Cachorros, de 23 hectáreas y 25 áreas. Confronta: al Norte, con término de El Escorial; al Sur, término de Navalagamella; al Este, con término de El Escorial y camino de Fresnajejo, y al Oeste, con Arroyo Fuedelgado y otros.

Herederos de Inés Manzano Preciado. Una finca rústica al sitio denominado Pajar Blanco, de seis hectáreas 25 áreas y 58 centiáreas. Confronta: al Norte, con herederos de Luisa Gómez y otros; al Sur, con Basilio Ventura y otro; al Este, con herederos de Luisa Gómez, y al Oeste, con Dámasa de la Peña y otros.

Y no teniendo conocimiento esta Agencia Ejecutiva de que los expresados deudores hayan participado a la Delegación de Hacienda de esta provincia, dentro del primer mes del año en curso, el lugar de su residencia o el de las personas que pudieran representarlos, y siendo desconocido, por tanto, el domicilio de los mismos, por el presente edicto se les notifica el embargo trabado a los efectos que previene el artículo 154 del Estatuto de Recaudación vigente; requiriendo a éstos, sus herederos, causahabientes o acreedores hipotecarios, si los hubiere, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan en sus expedientes respectivos, a fin de cumplimentar diligencias de trámite y hacerles saber el embargo trabado; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin efectuarlo se proseguirán las actuaciones de los expedientes sin más requerimiento ni notificación, en rebeldía de los mismos.

En San Lorenzo del Escorial, a 20 de septiembre de 1948. — El Recaudador, J. D. Reguilón.

(G.—8.141)

Comandancia de la Guardia Civil núm. 101-Madrid

El día 3 del próximo mes de octubre, a las diez y media horas, en el Cuartel de Bellas Artes y con arreglo a lo prevenido en el Reglamento para la aplicación de la ley de Caza y el de Armas y Explosivos, tendrá lugar la venta en pública subasta de la chatarra y armas depositadas en esta Comandancia; la relación y señas de las mismas estará expuesta al público en dicho Cuartel.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen solicitarlas.

Madrid, 20 de septiembre de 1948. El Teniente Coronel primer Jefe (ilegible).

(G. C.—3.863) (O.—13.040)

AYUNTAMIENTOS

CENICIENTOS

Instruido expediente de suplemento de crédito para reforzar varias partidas del Presupuesto de Gastos vigente con el superávit del Presupuesto anterior, en la forma que en dicho expediente se detalla, queda expuesto al público durante el plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 236 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula provisionalmente las Haciendas locales.

Cenicientos, 16 de septiembre de 1948.—El Alcalde, Luis Rodríguez. (G. C.—3.866) (O.—13.043)

GUADARRAMA

Al siguiente día hábil de transcurridos los diez de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y con carácter de urgencia, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de aprovechamiento de pastos de la finca Monte Pinar y Agregados, en superficie de 1.128 hectáreas, para 1.500 lanares, 200 vacuno y 80 mayores. Tipo de tasación, 33.075 pesetas, a las doce de su mañana.

Pliegos de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento; las proposiciones se presentarán en esta oficina todos los días hábiles, durante las horas de diez a trece, hasta el anterior a la subasta.

Guadarrama, 16 de septiembre de 1948.—El Alcalde, A. Marcos. (G. C.—3.865) (O.—13.042)

LOECHES

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Loeches (Madrid)

Hace saber: Que este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó celebrar el día 30 del actual la subasta de arrendamiento de una parcela de tierra de ocho fanegas, aproximadamente, propiedad de este Municipio, enclavada en el Prado, de este término municipal, por el plazo de cinco años y bajo el tipo mínimo de 3.000 pesetas, estando las demás condiciones de dicha subasta de manifiesto en esta Secretaría municipal.

Dicha subasta será por pujas a la llana, el mencionado día, a las doce horas del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Loeches, a 16 de septiembre de 1948.—El Alcalde, J. Alonso. (G. C.—3.864) (O.—13.041)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número veintiuno, de Madrid, se sigue expediente promovido por don Guillermo Orduña Mendiguren, en solicitud de que en la certificación de su nacimiento sea antepuesto a su nombre actual de Guillermo el de Ricardo, quedando la inscripción en el libro correspondiente con los nombres de «Ricardo Guillermo Orduña Mendiguren»; en cuyo expediente, por providencia de esta fecha, se ha acordado hacer pública dicha solicitud, para que puedan presentar su oposición ante dicho Juzgado los que se crean con derecho a ello en el tér-

mino de tres meses, a contar de la publicación del presente.

Y para que sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, se expide el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, H. Bartolomé. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Enrique Cid.

(A.—9.952)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Arroyo Gómez (Martín), natural y vecino de Madrid, hijo de Timoteo y de Dámasa, de veintiséis años, casado, empleado, domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, núm. 48, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, Secretaría del señor Yáñez, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado con el núm. 272, de 1948, por quebrantamiento de condena.

(B.—11.084)

Pérez Tife (José), natural de Madrid, hijo de Enrique y de Margarita, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, 19, procesado en causa núm. 34, de 1946, por coacción, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, Secretaría del señor Yáñez, para ser trasladado a la Prisión Provincial de Madrid y cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa por sentencia de la Sección primera de esta Audiencia, de 18 de junio próximo pasado.

(B.—11.043)

JUZGADO NUMERO 3

Arias Mosteiro (Luis), natural de Madrid, hijo de Germán y Josefa, de veinticuatro años, soltero, jornalero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Ponzano, núm. 44, procesado en sumario instruido con el núm. 333, de 1948, por el delito de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto de 16 de septiembre del año actual.

(B.—11.086)

Simancas Reseco (Antonio), natural de Cabeza del Buey (Badajoz), hijo de Diego y de Celia, de veintidós años de edad, soltero, estudiante, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Doña Blanca, núm. 9, procesado en sumario instruido con el núm. 219, de 1947, por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en 23 de junio de 1947.

(B.—11.017)

Sicilia Ales (Manuel), natural de Estepa (Sevilla), hijo de Manuel y de Re-

medios, de cuarenta y siete años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de la Escudra, núm. 8, buhardilla, procesado en sumario instruido con el núm. 442, de 1940, por cohecho, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en 13 de septiembre de 1948.

(B.—11.019)

Castán Yepes (Raimundo), de estado casado, de profesión conductor mecánico, de treinta y seis años de edad, vecino de Madrid, domiciliado en la carretera de Toledo, núm. 15, procesado en sumario instruido con el núm. 138, de 1948, por daños, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en 13 de septiembre.

(B.—11.020)

JUZGADO NUMERO 4

Vallejo Sanz (Antonio), natural de Pedraza de la Sierra (Segovia), de estado soltero, profesión panadero, de veintiocho años, hijo de Narciso y de Juana, domiciliado últimamente en el pueblo de Fuencarral, calle de Pedro Tezano, número 6, procesado por estafa en causa número 165, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—11.032)

JUZGADO NUMERO 5

Vega (Cándida), de veintidós años, soltera, sirvienta, hija de José y Cándida, natural de Puéblonuevo del Terrible, cuyo segundo apellido y actual paradero se desconocen, procesada en sumario 135, de 1948, por delito de hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días.

(B.—10.999)

Causo Hernández (César), alias «el César», de diecinueve años de edad, natural de Madrid, hijo de Pablo y Carmen, soltero, albañil, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Guzmán el Bueno, cuevas situadas al final de dicha calle, procesado en causa número 435, de 1945, por hurto, comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—11.090)

JUZGADO NUMERO 7

Cantos Muñoz (Miguel), de treinta y cuatro años, casado, natural de Adamuz (Córdoba), hijo de Bernabé y de Consuelo, que tuvo su domicilio en Madrid, avenida de la Reina Victoria, núm. 41, piso primero, y últimamente en Ontur (Albacete), calle Mayor, número 12, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario contra el mismo y otros seguido con el núm. 32, de 1946, por hurto.

(B.—11.038)

JUZGADO NUMERO 11

Montes López (Emilio), natural de Villacañas, hijo de Cástor y Victorina, de veintiocho años de edad, soltero, pro-

pietario y domiciliado en esta capital, calle del Dieciocho de Julio, núm. 2, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 11, de esta capital, Secretaría de don Calixto González García, para ser ingresado en la Prisión Provincial, al objeto de cumplir la pena correspondiente a cinco meses de arresto, como apremio personal de la multa que le fué impuesta por virtud de la sentencia dictada por la Excelentísima Audiencia de esta capital con fecha 8 de enero de 1948 en el rollo número 1.189, de 1947, correspondiente al sumario que le fué seguido en dicho Juzgado con el núm. 375, de 1945, por el delito de usura.

(B.—11.000)

Iglesias Durán (Eduardo), natural de Canillas, estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años, hijo de José Manuel y de Carolina, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, avenida del Generalísimo, 85, piso bajo, actualmente soldado del Regimiento de Caballería de Villaviciosa núm. 14, el que se fugó el 20 de diciembre de 1946 en la estación del «Metro» de Diego de León, de esta capital, procesado por usurpación de funciones, en causa núm. 269, de 1942, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Calixto González García, para ser reducido a prisión.

(B.—11.045)

Matías Acero (Vicente Alberto), natural de San Cebrián de Campos (Palencia), estado soltero, estudiante, de treinta y tres años, hijo de Celestino y de María, domiciliado últimamente en Zarauz, calle Mayor, 55, bajo, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado por hurto y uso público de nombre supuesto en causa núm. 275, de 1942, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Calixto González García, para ser reducido a prisión, la que le ha sido decretada por auto de 17 del actual.

(B.—11.046)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en el ramo separado de situación dimanado de la causa núm. 448, de 1947, por tentativa de estafa, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Eduardo Galiano Vaigas fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 13 de junio último, bajo el núm. B.—8.433, por haber sido capturado dicho individuo.

(B.—11.015)

JUZGADO NUMERO 16

Nájera Huerta (José), natural de Aranjuez (Madrid), de veinticinco años, hijo de Valentín y Marciana, soltero, de profesión electricista, que ha tenido su último domicilio en la calle de Menéndez Pelayo, núm. 123, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el objeto de serle notificado el auto de prisión dictado en el mismo y llevarse a efecto su prisión.

(B.—10.994)

Martínez Jusgado (Lorenzo), de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, natural de Pozuelo de Alarcón (Madrid), hijo de Juan y Juliana, que ha tenido su último domicilio en la ronda de Toledo, número 6, portería, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario número 13, de 1941, por hurto, y llevarse a efecto la misma.

(B.—10.995)

JUZGADO NUMERO 17

Hebe Segura Jijena (Olga), cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, que parece ser se encuentra en la República Argentina, procesada en causa núm. 274, de 1948, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, Secretaría de don Hilario Dago Sáinz, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra la misma dictado; recibirle declaración indagatoria y ser reducida a prisión.

(B.—11.001)

JUZGADO NUMERO 19

Barnes Sánchez (Alfonso), hijo de José y de Elvira, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado casado, profesión empleado, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por abandono de familia en sumario núm. 197, del año corriente, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, al objeto de recibirle indagatoria y ser constituido en prisión.

(B.—10.006)

Muñoz San Pablo (Juan), como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa en sumario núm. 427, de 1947, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del núm. 19, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

(B.—11.047)

JUZGADO NUMERO 21

Curiel Flores (Antonio), de veintitrés años, de estado soltero, de profesión conductor, natural de Madrid, hijo de Primitivo y de Amalia, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 208, de 1947, que se instruye contra el mismo sobre homicidio por imprudencia, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—10.997)

Rodríguez Garrafuches (Baltasar), de sesenta y cinco años, de estado viudo, de profesión jornalero, natural de Ventosa del Río Almar, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 164, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—10.998)

Gutiérrez Maestro (Vicente), de treinta y cuatro años, de estado casado, de profesión jornalero, natural de Villaverde, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 151, de 1947, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—11.087)

ZARAGOZA

Antonio Martínez de Velasco Muñoz, de treinta y cinco años, casado, reguero, natural de Valencia y vecino de Madrid, calle de Eraso, 25, segundo izquierdo, cuyo actual domicilio y paradero se ig-

nora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, de esta capital, sito en Predicadores, núm. 56, al objeto de constituirle en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en la pieza separada de prisión dimanante de sumario número 369, de 1946, contra el mismo, sobre estafa.

(B.—10.992)

BILBAO

González González (Luis), conocido por José Luis González Maure, de veinticuatro años, hijo de Antero y de María, de estado soltero, natural de Madrid, de oficio novillero y dependiente de bares, con antecedentes penales, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, Muñoz, 10, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Vagos y Maleantes de Bilbao, con el fin de ser reducido a prisión, según lo acordado por resolución de 9 de septiembre en expediente número 50, de 1947.

(B.—11.089)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Sánchez Escribano (Angel), alias «Marquillines», hijo de Mariano, natural de Segovia, vecino de Otero de Herrero, de estado soltero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Otero de Herrero, procesado por robo en el sumario núm. 73, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, para ser ingresado en prisión.

(G. C.—3.853) (B.—11.083)

Puime Pérez (Claudina Rosa), hija natural de Carmen, natural de Peñiceros, vecina de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de cincuenta y tres años, domiciliada últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, para ser reducida a prisión, si no satisface la multa de 1.000 pesetas.

(G. C.—3.852) (B.—11.082)

MURCIA

Arroyo Gómez (Martín), natural de Madrid, de estado casado, de profesión escribiente, de veintisiete años de edad, hijo de Timoteo y de Dámasa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 84, primero derecha, procesado en causa núm. 235, de 1947, por el delito de amenaza, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito núm. 1, de Murcia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

(G. C.—3.833) (B.—11.029)

NAVALCARNERO

Cabrera Prados (Pedro), natural de Mérida, vecino de Mérida, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años, procesado por infracción de la ley de Caza en sumario número 71, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Navalcarnero.

(G. C.—3.828) (B.—11.024)

COLMENAR VIEJO

Don Félix Gómez Ugalde, Juez comarcal suplente de esta Villa, accidental Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Fernando Colado Sánchez, de treinta y un años, soltero, jornalero, natural y vecino de Madrid, en Carolinas, 20, hijo de Fructuoso y de Araceli, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reducido a prisión, en virtud de su-

mario que contra el mismo se tramita por hurto, bajo el núm. 245, de 1942.
(G. C.—3.829) (B.—11.025)

Don Félix Gómez Ugalde, Juez comarcal suplente de esta Villa, accidental Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Tomás Sierra Serrano, de veinte años, soltero, peón, hijo de Alfredo y de Feliciano, natural de Villaviciosa (Córdoba), y domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, en calle Manuela Carrascosa, 20, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reducido a prisión, acordada por la Superioridad en sumario que contra el mismo y otros se tramita en este Juzgado por robo, bajo el número 425, de 1942.
(G. C.—3.830) (B.—11.026)

Don Félix Gómez Ugalde, Juez comarcal suplente de esta Villa, accidental Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Lucas García, cuyo segundo apellido se ignora, así como sus demás circunstancias, y domiciliado últimamente en Madrid, en Postigo de San Martín, núm. 7, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión en la Cárcel correspondiente, en virtud de sumario que contra el mismo se tramita bajo el núm. 219, de 1948, por robo de ropas y efectos a María Cruz Fuentes Onieva.
(G. C.—3.831) (B.—11.027)

Don Félix Gómez Ugalde, Juez comarcal suplente de esta Villa, accidental Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal al procesado José Izquierdo Alvaro, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Albarnes (Francia), hijo de Florencio y de Martina, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Castilla, 22 y 24, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado en el sumario que bajo el núm. 566, de 1941, se tramita contra el mismo por hurto y ser reducido a la misma en la Cárcel correspondiente.
(G. C.—3.832) (B.—11.028)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo las apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Moreno Villares (Jesús), hijo de Virgilio y de María, domiciliado últimamente

en Madrid, calle de Almansa, número 20, comparecerá el día 16 de octubre, a las once horas del mismo, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 490, de 1948, por hurto, contra el mismo.
(B.—11.062)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 492.—Ortiz Arana (José Ramón), hijo de Pedro y de Asunción, domiciliado últimamente en la plaza de Vázquez de Mella, núm. 8, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 11 de noviembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, contra el mismo.
(B.—11.071)

Juicio de faltas núm. 554.—Dominguez Chaparro (Lucía), domiciliada últimamente en la calle del Conde de Peñalver, núm. 94, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 11 de noviembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto de lana, contra Benito Casado Gutiérrez.
(B.—11.065)

Juicio de faltas núm. 554.—González Domínguez (Aurora), hija de Manuel y de Lucía, domiciliada últimamente en la calle del Conde de Peñalver, núm. 94, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 11 de noviembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto de lana, contra Benito Casado Gutiérrez.
(B.—11.064)

Juicio de faltas núm. 592.—Rodríguez López (Dolores), hija de José y de Francisca, domiciliada últimamente en la calle de Jerónimo de la Quintana, número 7, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 11 de noviembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra la misma.
(B.—11.063)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 368, de 1948, seguido por lesiones contra Michael Dauen, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 6 de octubre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Michael Dauen, como denunciado, para que comparezca provisto de los medios de prueba de que intente valerse.
(B.—11.060)

JUZGADO NUMERO 9

En los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 253, de 1948, sobre hurto, se acuerda citar a un individuo conocido por «Malaca», cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 8, el día 26 de octubre del presente año, hora de las diez de su mañana, al objeto de asistir al juicio referido, haciéndole saber concurra con los medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—3.849) (B.—11.079)

Por el presente se cita a Manuela Martín Sánchez, con domicilio en la calle de Alcalá, núm. 57, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, el día 5 de octubre y hora de las diez de su mañana, a celebrar juicio

de faltas seguido en su contra sobre lesiones bajo el núm. 368, de 1948.
(G. C.—3.848) (B.—11.078)

Por el presente se cita a Matilde Santerbas Rodríguez, de veintisiete años, soltera, sirvienta, hija de Pablo y Luisa, natural de Santander, con domicilio en esta capital, calle Hermanos Miralles, núm. 16, cuarto B, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el día 26 de octubre, hora de las diez de su mañana, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, al objeto de asistir al juicio de faltas núm. 441, de 1948, seguido por vejación en su contra, haciéndole saber concurra con los medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—3.847) (B.—11.077)

Por el presente se cita a Joaquín Alber Garoso, de treinta y un años, casado, natural de Valencia, pintor, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el día 26 de octubre y hora de las diez de su mañana, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a asistir a la celebración del correspondiente juicio, como denunciado, y que se tramita bajo el núm. 159, de 1948, por hurto.
(G. C.—3.846) (B.—11.076)

JUZGADO NUMERO 20

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 322, de 1948, por estafa, he acordado se cite a Petra Giménez Hortelano, a fin de que el día 13 de octubre, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Alberto Aguilera, núm. 20.
(G. C.—3.818) (B.—11.003)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 223, de 1948, por hurto, he acordado citar a Valentina Díez, a fin de que el día 6 de octubre, y hora de las diez de la mañana, comparezca a celebrar juicio de faltas ante la Sala audiencia de este Juzgado sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20.
(G. C.—3.819) (B.—11.004)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 300, de 1948, por estafa, ha acordado se cite a José Cabrera Hernández, a fin de que el día 6 de octubre, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de celebrar juicio de faltas.
(G. C.—3.820) (B.—11.005)

COLLADO VILLALBA

En el procedimiento de juicio verbal de faltas tramitado por hurto de gallinas, contra Vicenta Esteban Martín, y en el que aparece como perjudicado Mariano Ajejo Lanzas, cuyo actual domicilio se desconoce, se cita por la presente a este último, a fin de que el día 9 de octubre, y hora de las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado comarcal (carretera de La Coruña), a las diecisiete horas, para asistir a la vista del expresado procedimiento.
(G. C.—3.823) (B.—11.008)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

JUZGADO PERMANENTE NUM. 5
Gómez Vega (Pedro), hijo de Agustín y de Mercedes, soltero, natural de Santander, que fué soldado de la Agrupación de Servicios Especiales de Automóviles de Fuencarral (Madrid), comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente núm. 5, en un plazo de diez días, con objeto de notificarle la resolución recaída en el sumario núm. 108.083, en que se encontraba procesado, haciéndole saber que de no comparecer se le dará por notificado.

Madrid, 11 de septiembre de 1948.—El Comandante Juez instructor, Alejandro Nieto Gómez.
(G. C.—3.793) (B.—10.959)

Rodríguez Pisonero (Josefa), hija de Eugenio y de Encarnación, casada, natural de Cebullo (Asturias), que tuvo su último domicilio conocido en esta capital, calle de Toledo, 112, comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente número 5, sito en Piamonte, 2, piso tercero, en un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, con objeto de notificarla la resolución recaída en el sumario número 108.083, en que se encontraba procesada, haciéndola saber que de no comparecer se le dará por notificada.

Madrid, 11 de septiembre de 1948.—El Comandante Juez instructor, Alejandro Nieto Gómez.
(G. C.—3.792) (B.—10.958)

JUZGADO DEL REGIMIENTO CARROS DE COMBATE ALCAZAR DE TOLEDO NUM. 61

Mariano García de Diego, hijo de Prudencia, natural de Madrid, de estado soltero, estudiante, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 580 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca pequeña, color sano, con una cicatriz de operación junto a la oreja izquierda, domiciliado últimamente en la calle de Jaén, número 16, procesado en causa número 2.384, de 1948, por los delitos de tesorería deserción y fraude, comparecerá en el término de quince días ante don Rufino Borrego Alejo, Juez instructor del Regimiento Carros de Combate Alcazar de Toledo núm. 61, de guarnición en Campamento de Carabanchel Bajo (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 12 de septiembre de 1948.—El Teniente Juez instructor, Rufino Borrego Alejo.
(B.—10.988)

AVISO

Don Manuel Vicente Prieto, propietario del establecimiento de ultramarinos sito en la calle de Escalinata, número 6, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Enrique Salcedo Sabater.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.
(A.—9.951)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 53
TELEFONO 25 32 02